

1. Disposiciones generales

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

RESOLUCIÓN de 29 de marzo de 2008, del Instituto Andaluz del Deporte, por la que se convoca la XIX edición del Premio a la Investigación Deportiva.

La Orden de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte de 31 de julio de 2007 estableció las bases reguladoras para la concesión de los Premios a la Investigación Deportiva y Andalucía, Arte y Deporte. Dicha Orden, que fue publicada en el núm. 157 del Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de 9 de agosto de 2007, está sujeta a la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, la Ley 3/2004, de 28 de diciembre, de Medidas Tributarias, Administrativas y Financieras, la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así como al Título VIII de la Ley 5/1983, de 19 de julio, de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y al Decreto 254/2001, de 20 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento que regulan los procedimientos para la concesión de subvenciones y ayudas públicas por la Administración de la Junta de Andalucía y sus Organismos Autónomos.

La Disposición Adicional Segunda de la precitada Orden delega en la persona titular de la Dirección del Instituto Andaluz del Deporte la competencia para efectuar la convocatoria anual del Premio de Investigación Deportiva regulado en la Orden, así como las modificaciones que pudieran producirse en las modalidades artísticas, los bloques temáticos, el número y la cuantía de los premios y el Anexo 1 de la misma.

En su virtud, y de acuerdo con las facultades conferidas,

D I S P O N G O

Se convoca para el año 2008 el XIX Premio del Instituto Andaluz del Deporte de Investigación Deportiva a las tesis doctorales, con cargo a los créditos consignados para este fin en función de las disponibilidades presupuestarias del presente ejercicio económico, de acuerdo con las siguientes bases:

a) Participantes.

Aquellas personas que hayan presentado y aprobado sus tesis doctorales en los tres cursos académicos anteriores a la convocatoria.

b) Modalidades.

Las tesis doctorales harán referencia a alguno de los bloques temáticos que se mencionan a continuación:

- La incidencia de la actividad física y el deporte en la salud integral.
- La incidencia de la actividad física y el deporte en colectivos minoritarios de personas mayores, discapacitados e inmigrantes.
- La incidencia de la actividad física y el deporte en la mujer.
- La incidencia de la actividad física y el deporte en la infancia.
- Gestión e infraestructuras deportivas.
- Marketing en materia deportiva.

c) Requisitos.

1. Las tesis doctorales deberán ser escritas y defendidas en castellano y estarán relacionadas con el hecho deportivo, aportando una propuesta de utilidad o aplicación real, de-

biendo quedar encuadradas en uno de los bloques temáticos relacionados en la base anterior.

2. La participación para la obtención de los premios conlleva la aceptación de las condiciones establecidas en las bases reguladoras de los mismos, así como de las posibles decisiones y fallos del Jurado.

3. Las tesis doctorales que se presenten a estos premios no podrán haber sido premiadas con anterioridad por el Instituto Andaluz del Deporte.

d) Presentación.

Las tesis doctorales habrán de presentarse bajo seudónimo, de manera que no pueda conocerse el nombre de sus autores ni, en su caso, el lugar o Universidad de procedencia. Tampoco deberán aparecer agradecimientos, notas de prensa o cualquier otro dato que desvele dicho anonimato.

e) Documentación.

1. Deberá presentarse un ejemplar de las tesis doctorales en formato digital (PDF, Open Office, Word, editable), en un solo fichero, donde sólo constará el título.

2. Los participantes deberán presentar la documentación en dos sobres debidamente cerrados. En cada uno de los sobres figurará externamente el seudónimo, un domicilio, un teléfono y un fax a efectos de comunicaciones.

3. El sobre número 1, que llevará escrito «Datos personales», y debajo el título de la tesis, contendrá la siguiente documentación:

- Hoja de inscripción cumplimentada, según modelo que figura en el anexo de esta resolución
- Copia autenticada del DNI del autor de la tesis.
- Copia autenticada del certificado de la obtención del grado de Doctor y de la calificación obtenida en la defensa de la tesis.

4. El sobre número 2, que llevará escrito «Documentación académica» y debajo el título de la tesis, contendrá la siguiente documentación:

- Un resumen, con un máximo de doscientas cincuenta (250) palabras, y palabras claves o descripciones definitorias de su contenido.
- Una página en formato texto y digital (PDF, Open Office, Word, editable) donde figurará el título de la tesis, el nombre del autor, el nombre del o de los directores de la tesis y la Facultad en la que se defendió esta.

f) Premios.

- A la mejor tesis doctoral: Tres mil (3.000) euros.
- A la segunda mejor tesis doctoral: Mil quinientos (1.500) euros.
- A la tercera mejor tesis doctoral: Mil (1.000) euros.

g) Forma y plazo.

1. La presentación de las tesis doctorales se efectuarán en el plazo de cinco meses, contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

2. La documentación requerida deberá presentarse preferentemente en el Registro Auxiliar del Instituto Andaluz del Deporte, sito en Málaga, Avenida Santa Rosa de Lima, núm. 5, D.P. 29007. Así mismo, se podrá remitir dicha documentación por correo certificado a la misma dirección con el epígrafe «Premio de Investigación Deportiva» sin que figure la identidad del autor en el envío postal, acogiéndose a lo establecido en el artículo 24.3 del Reglamento de la prestación de servicios postales aprobado por Real Decreto 1829/1999, de 3 de di-

ciembre. Todo ello sin perjuicio de la utilización de cualquiera de los lugares previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

3. El modelo que figura como Anexo podrán obtenerse en la pagina web del Instituto Andaluz del Deporte: <http://www.juntadeandalucia.es/turismocomercioydeporte/iad>.

4. No se admitirán aquellas tesis doctorales que se presenten fuera del plazo establecido. Su inadmisión deberá ser notificada a los interesados conforme a lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

h) Aplicación subsidiaria.

En lo referente a la financiación, procedimiento, criterios y condiciones de concesión de los premios, y demás extremos no previsto en la presente resolución, se estará a lo dispuesto en la Orden de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte de 31 de julio de 2007, por las que se establecen las bases reguladoras para la concesión de este premio, y demás normas de aplicación reguladoras de su régimen jurídico.

Málaga, 29 de marzo de 2008.- La Directora, Aurora Cosano Prieto.



ANEXO

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

HOJA DE INSCRIPCIÓN

PREMIOS A LA INVESTIGACIÓN DEPORTIVA

- BLOQUES TEMÁTICOS: LA INCIDENCIA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE EN LA SALUD INTEGRAL.
 LA INCIDENCIA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE EN COLECTIVOS MINORITARIOS.
 LA INCIDENCIA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE EN LA MUJER.
 LA INCIDENCIA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE EN LA INFANCIA.
 GESTIÓN E INFRAESTRUCTURA DEPORTIVAS.
 .MARKETING EN MATERIA DEPORTIVA.
 OTROS BLOQUES TEMÁTICOS.

Resolución de _____ de _____ de _____ (BOJA nº. _____ de fecha _____)

1 DATOS DEL PARTICIPANTE			
APELLIDOS Y NOMBRE			
1º		3º	
2º		4º	
NACIONALIDAD		N.I.F. O EQUIVALENTE	
DOMICILIO			
LOCALIDAD	PROVINCIA	C. POSTAL	PAIS
TELÉFONO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	
TESIS DOCTORAL			
Título : _____			
Curso académico de presentación y aprobación: _____			

2 DOCUMENTACIÓN QUE ADJUNTA (Original y/o copia para su cotejo)
<input type="checkbox"/> Sobre nº 1 (Datos personales).
<input type="checkbox"/> Sobre nº 2 (Documentación académica).

3 SOLICITUD, DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA
La persona abajo firmante DECLARA , bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud y expresamente:
<input type="checkbox"/> Acepta las condiciones y términos de la convocatoria reseñada.
Y SOLICITA participar en el Premio a la Investigación Deportiva.
En a de de
EL/LA PARTICIPANTE
Fdo.:

SR/A. PRESIDENTE/A DEL JURADO DEL PREMIO A LA INVESTIGACIÓN DEPORTIVA.
 INSTITUTO ANDALUZ DEL DEPORTE.
 Avda. Santa Rosa de Lima nº 5.
 29007 – MÁLAGA.